



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y CUARENTA Y CUATRO MINUTOS del día QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0429 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

**NOMBRAMIENTO DE SUBDIRECTOR DEL CENTRO ESCOLAR RAFAEL BARRANZA RODRIGUEZ
CÓD. 11817 POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR EN EL AÑO 2011.**

**FOTOCOPIA CERTIFICADA DE ACTA DE TOMA DE POSESIÓN DE SUBDIRECTOR EN EL
CENTRO ESCOLAR "RAFAEL BARRANZA RODRIGUEZ CÓD. 11817**



Oficial de Información en funciones
Licda. Karla Lissette Rivera Ramirez
Dirección de Transparencia

Recibi
24/08/2018 09:30 am.